EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año LI.-Núm. 14.586 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 16 de Junio de 1932 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Instantánea política

oto de confianza al Gobierno

Este hombre a quien la voz usatoria del señor Galarza ha rseguido desde la Fiscalía de República, la Comisión de esponsabilidades y el hemicio del Congreso, llegó a ser er un peligro grave para la epública. Así lo afirmaba el ser Lerroux al desdeñar el por, sin duda por no haber lledo aun su hora. Los radicales taron la confianza al Gobier- porque las derivaciones de cuestión pudieron no solo debar el Gobierno, sino poner peligro el régimen. El señor zaña lo pensaba, pero no quedecirlo. El Presidente del onsejo calla, por lo visto, muas cosas, del mismo modo que otras ocasiones ha dado cho- libre a su oratoria para der mucho más de lo que se pea.

La réplica a las acusaciones l señor Gil Robles, no tuvo quel tono humorista desgarraor que esperaba el señor Azaa; ni siquiera se impugnó seamente los argumentos del diutado agrario. Se repitió, una ez más, conceptos sobre las acvidades mercantiles del señor arch; se aceptó la excepción ue éste oponía a su defensa; la haber sido solicitado para que nanciara el movimiento republicano. Y ciertamente, convengamos en que si el origen del capital fabuloso del señor March fuera de dudoso origen, no había de compensarlo ni convalidar estos vicios el apoyo a una revolución triunfante.

El señor Gil Robles afirmaba que no se había contestado al informe del Consejo de Estado. Que los socialistas han recibido dádivas del señor March (según "Informaciones" una casa en Palma de Mallorca y "El Socialista" un ventajoso contrato de linotipias).

El señor Prieto, en la réplica, aseguraba que el señor Gil Robles debía actuar de fiscal, desmenuzar los elementos de prueba, en lugar de dejarlos a una Comisión.

Aquí surgió la voz del Presidente; los ministros, decía el señor Azaña, no pueden quedar a merced de una Comisión especial.

Apoya la tesis el señor Sánchez Román en una proposición. Maura niega el voto por la forma en que se ha planteado. Lerroux la apoya. Hay frases de gratitud en el Presidente y la votación es favorable al Gobierno por 272 votos.

Y lo que pudo ser una tragedia quedó en apacible desenlace del gusto de la mayoría.

Alvarez de LEON

Detención y encarcelamiento de don Juan March

Madrid.—Ayer tarde se reunió l pleno de la comisión de responabilidades para tratar del asunto arch, y acordó que éste fuera etenido como consecuencia de s acusaciones que pesan sobre l. En este sentido se dieron órenes a la Dirección de Seguriad, y el señor March fué detenido a las siete de la tarde y trasadado a la Cárcel Modelo, donde uedó incomunicado.

La Comisión ha nombrado una ubcomisión para que entienda n todo lo relacionado con las acuaciones contra el señor March. La ubcomisión está integrada por los eñores Menéndez, socialista; Rolríguez Piñeiro, radical; Serrano atanero, de acción republicana; artín de Antonio, radical-socialista y Suárez Iriarte, del servicio e la República.

La detención del señor March a producido desagradable impreión entre muchos diputados, especialmente entre los radicales, y el señor Rey Mora decía que era una torpeza más de las que viene cometiendo el Gobierno desde hace tres meses.

El señor March fué detenido en su domicilio, calle de Núñez de Balboa, 56, cuando redactaba la contestación al discurso pronunciado ayer por el ministro de Hacienda en el Congreso. Alegó su condición de diputado; pero los agentes le presentaron la orden de la comisión de responsabilidades, y se entregó sin ofrecer resistencia. En la orden de detención no se expresan los motivos de ésta, sino que se limita a decir que pase a la cárcel en calidad de incomunicado.

De interés general

Con objeto de propagar la cubierta PIRELLI, regalamos con cada cubierta, su correspondiente cámara. Aprovêchese, pues esto durará pocos días.

Bazar "EL GALLO"

Disposición oficial

os enterramientos de los militares

Madrid.—El *Diario Oficial* del inisterio de la Guerra publica na circular en la que se dictan las iguientes disposiciones respecto l enterramiento de los militares:

"1.ª Cuando fallezca un miliar cualquiera que sea su categoía, en cuartel u otro edificio miliar, siempre que, con arreglo a as disposiciones vigentes, deban er sufragados los gastos de sepeio con cargo a los fondos de los Cuerpos o a establecimientos militares o a los créditos del Presupuesto del Ministerio de la Guerra, para que el entierro tenga carácter religioso, será preciso que el finado, de conformidad con lo que preceptúa el artículo cuarto de la mencionada, hubiera manifestado su voluntad en tal sentido de una manera expresa.

2.ª A esos efectos, se entenderá que existe manifestación expresa respecto de la forma de enterramiento no sólo cuando aquélla consta por escrito de la persona de quien se trata, sino cuando se acredite de forma indubitada, por los demás medios de prueba que el derecho admite, y que habrán de ser apreciados por el jefe o autoridad que disponga el enterramiento, ya que es imposible regular con precisión todos los casos que en la práctica se puedan presentar.

3.ª Todo militar, mientras permanezca prestando sus servicios en el Ejército, podrá, en la fecha que tenga por conveniente declarar su voluntad respecto de la forma de enterramiento, bien entregando su declaración escrita al jefe superior de quien dependa o al del establecimiento en que ingrese como enfermo o herido, o, en caso de que no supiera escribir, haciendo la manifestación ante aquéllos y dos testigos, de lo que se levantará acta; el documento entregado por los interesados o el que, en su defecto, se extienda tendrá carácter reservado y será devuelto a los interesados al salir del establecimiento militar o al causar baja en su destino, sin que en ningún caso pueda mediar indicación o requerimiento para que los militares efectúen dicha declaración.

4.ª Iguales efectos que las declaraciones a que se refiere la regla anterior surtirá cualquiera otro escrito en que, de una manera expresa, el militar manifieste el deseo de que su enterramiento sea religioso, siempre que sea presentada en tiempo oportuno al director del establecimiento o jefe del Cuerpo, por cualquiera de los familiares de aquél u otra persona en poder de la cual estuviese depositada.

5.ª En los casos dudosos que pudieran presentarse, los jefes de los Cuerpos y establecimientos consultarán telegráficamente con el general de la División correspondiente, que resolverá oyendo al auditor de la misma, lo que resulte más procedente, con arreglo al espíritu en que se inspira la repetida Ley".

Ayer en las Cortes

Don Marcelino Domingo hace el resumen del debate sobre la reforma agraria

El ministro de Agricultura dice que va a resumir los discursos pronunciados en esta discusión, puesto que por lo que se refiere al articulado contestará más ampliamente cuando vayan discutiéndose los artículos respectivos.

Hace constar que en la convocatoria de estas Cortes figura la presentación a ellas de este proyecto de ley agraria. Además, este problema no es un problema planteado por la República, sino que ya hace tiempo en la Monarquía se incubaba en el agro español, si bien ésta no se atrevió a afrontarlo.

España es el país del latifundio incultivado, del minifundio, de los obreros del campo parados que no podían resistir a la corriente general que parte desde el año 1918 de la revolución rusa, que imponía la resolución del problema de la tierra.

Rechaza las afirmaciones del señor Casanueva de que el anuncio de la reforma produjera una baja en las recaudaciones por derechos reales; por el contrario, meses después de proclamada la República, estas recaudaciones han aumentado.

Es preciso resolver el problema del agro español en una país donde la tierra sigue siendo casi exclusivamente instrumento de renta, Es preciso que la tierra se convierta en instrumento de producción, que es a lo que tiende el proyecto presentado a las Cortes. Este proyecto tiene tres finalidades. Primera remediar el paro campesino; segunda, redistribuir la tierra, y tercero, reorganizar la economía agrícola nacional.

En cuanto a la primera finalidad, se ha dicho por algunos que el Gobierno sólo se propone remediar el paro campesino al hacer el proyecto. Es natural que el Gobierno se preocupe en primer término de remediar el paro campesino, y cuando este se produce en virtud de un sistema de distribución de la tierra y es causa de numerosas calamidades en los campesinos, es natural que el Gobierno se preocupe de esto, en primer término. ¿Cómo conseguirlo? Los primeros proyectos se basaban en el asentamiento de campesinos en número ilimitado. El proyecto actual ha limitado este número de asentamientos para posibilitarlo a razón de los medios económicos con que se cuenta para ello. El Gobierno se inclinó por esta última solución, en vista de los resultados de las reformas agrarias de Alemania, Rumanía y Checoeslovaquia, que han demostrado que el Poder público creía que podía llegar más allá de lo que en realidad ha ido. Y esto es lo peor que puede suceder en este problema. Pero se pregunta que por qué en vez de asentar no se constituyen pequeños propietarios. Es cierto que el proyecto de ley no dice que no se hagan pequeños propietarios, pero tampoco cierra la posibilidad de hacerlos. Y hay que tener en cuenta que si se favoreciese toda la finalidad de la reforma, se desvirtuaría y se desmoralizaría el campesino, que caería en seguida en manos de la usura.

(Entra el ministro de Obras públicas).

Se deduce también que el asentado se encuentra bien al pasar de jornalero a director de una explotación y que luego ame la tierra que se le da para cultivar.

Para evitar esto puede seguirse el caso de Austria, que concede a los dos años en propiedad la tierra al campesino que, como asentado, se ha hecho acreedor a ella.

Pasemos a la segunda finalidad señalada en la reforma. La redistribución de la tierra. ¿Cómo ha de hacerse ésta? ¿A quién ha de desposeerse de la tierra? Será preciso para ello tener en primer lugar en cuenta el origen de esta propiedad, los títulos en que ésta se funda. En el debate se ha significado ampliamente lo que las tierras de señorío significan y la conveniencia de expropiarlas sin escrúpulo de ningún género, porque si se alega que el derecho de conquista era un medio de adquirir en la reconquista también puede alegarse que el pueblo español ganó para él esas tierras reconquistándolas en la guerra de la Independencia, de la cual estuvieron ausentes los nobles propietarios, y aunque podrá alegarse que ha habido una tercera reconquista, esta gloriosa reconquista, que el pueblo español ha hecho de su país y de la cual aquellos mismos nobles no han estado menos ausentes que en el año 1808. (Muy bien).

La República debe hacer lo contrario a lo que hizo la Monarquía, y así como esta convirtió los bienes comunales en bienes propios y como propios los expropió, la República debe unir los bienes propios a los comunales y entregárselos a los Municipios y dar también los bienes de señorío a las comunidades.

Por otra parte, es preciso que termine la consideración de la tierra como instrumento de renta para considerarla como instrumento de producción. No se puede hacer de la tierra lo que se quiere, ni tampoco lo que se puede, es lo que se pide en el proyecto. En el proyecto hay una disposición por la cual entra en el censo de campesinos el propietario de tierras que pague menos de cincuenta pesetas de contribución. Esto quiere decir que el minifundio no se considera instrumento de producción y que por eso el propietario debe ser considerado como obrero, no en beneficio suyo, sino en beneficio de la producción.

En el proyecto se han puesto límites a la expropiación, teniendo en cuenta que el límite que se fija permite vivir al labrador sin perjudicar al cultivo. También se han tenido en cuenta las necesidades de la ganadería, exceptuando de la expropiación las tierras dedicadas al cultivo forestal y a pastos. Ahora bien, quiere hacerse que no sean pastos lo que debe ser repoblación forestal y que no se dedique al cultivo cerealista lo que debe ser pasto o cultivo forestal. En suma, reintegrar a la tierra a su misión primitiva.

Se ha dicho como motivo de ataque que el proyecto es socialista, y sería conveniente que los que tal dicen recapacitaran bien en lo que significa una tendencia socialista en este aspecto. Ahí están las reformas agrarias de Alemania, y de Austria, ésta bajo la égida del Gobierno socialista, que admite la pequeña propiedad y que priva de su propiedad al campesino que no hace buen uso de ella.

(Entra el jefe del Gobierno).

También se ha dicho que los asentamientos deberían verificarse solamente en tierra de regadío. Es evidente que esto sería preferible, pero para ello habría que prescindir de muchas dificultades; poner en condiciones de trabajo las tierras, para lo cual se necesitaría mucho más tiempo del plazo prudencial para aplicar la reforma. Además, asentar en secano no significa que vayan a utilizarse para los asentamientos esas tierras de secano malo que han sido arrancadas al pasto o al cultivo forestal, y que es a éstos a quienes deben volver. Asentar en secano significa asentar en tierras que tienen condiciones para el cultivo cerealista, y arrancar del cultivo' cerealista aquellas que son más propias para la pradera o el bosque.

Por fin, hay que considerar la tercera finalidad; la reorganización de la producción agrícola y los órganos encargados de ella: el Instituto agrario, la Junta central de reforma agraria y las comunidades de campesinos. Estos serán organismos constituídos por elementos técnicos que dirijan las explotaciones.

En cuanto a la forma de pagar las expropiaciones, hay que advertir que ésta tiene mayores garantías que en otras reformas. Así, pues, la reforma agraria que se somete a la consideración de la Cámara, tiene finalidades concretas, orientaciones definidas y órganos para que unas y otras se cumplan. El Gobierno aspira a que sean recogidas todas aquellas sugestiones que se presenten en forma de enmiendas y que puedan perfilar y mejorar el proyecto y aspira a que esto se haga con la colaboración de todos y que la reforma pueda terminar de ser discutida antes de que las Cortes se cierren.

Este problema, como el de la reforma religiosa, levantan tempestades contra los hombres que los plantean, pero las tempestades no pueden detener a estos hombres. Más tempestades tuvieron sobre su cabeza los hombres de la Revolución francesa, y sin embargo la gran obra de su reforma agraria quedó perenne; más tempestades cayeron sobre los hombres de la tercera República francesa y discutióse y votóse la ley religiosa, y sin embargo ellos permanecieron inconmovibles y salieron triunfantes. (Aplausos generales. Muchos diputados felicitan al ministro de Agricultura).

El señor Besteiro considera terminado el debate de la totalidad. Anuncia que quiere dar la misma amplitud a la discusión del articulado y bases, que no serán consideradas como artículos, sino como títulos, para que sobre todas pueda haber discusión de la totalidad. Ruega a la Cámara que se limite el tiempo de las intervenciones a media hora.

LA BASE PRIMERA

El señor Aranda consume un turno sobre la totalidad de la base primera de la reforma agraria. Dice que el sistema de parcelación no ha dado el resultado apetecido en Andalucía, habiendo sido preciso concentrar la propiedad en grandes extensiones. Censura que el dictamen no tenga en cuenta a los hijos labradores, cuando la Constitución dice que el Estado protegerá a los hijos de los ciudadanos.

El jefe del Gobierno lee desde la tribuna un proyecto, que pasa a la Comisión.

Don José María Cid consume un turno en nombre de la minoría agraria. Disiente de que la reforma empiece a regir el mismo día de su publicación en la "Gaceta". Lógicamente debiera empezar cuando estuvieran preparados los organismos encargados de realizarla. También cree que no debería darse retroactividad a los aspectos de generalidad que tiene el proyecto, y termina diciendo que todos están convencidos de la necesidad de la reforma agraria y quieren públicamente influir en ella con su actuación.

Le contesta el señor Feced en nombre de la Comisión, diciendo que como la minoría agraria tiene presentadas numerosas enmiendas, la comisión contestará en el momento oportuno.

Mantiene su criterio de retroactividad en esta ley. Insiste en la necesidad de que sea el propio organismo de la reforma agraria quien disponga en los recursos planteados con motivo de la misma, y termina diciendo que le agrada ver a la minoría agraria, enemiga del Gobierno, que entra por el camino de colaboración con éste.

Se discute la base primera. El señor Diez del Moral defiende un voto particular, pidiendo que pueda recurrirse contra las decisiones de la Junta de la reforma agraria ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de quince días, y que el Estatuto de reforma agraria solamente podrá ejercer el derecho de retroactividad en el plazo de dos años.

El señor Feced lo rechaza en nombre de la Comisión y el señor Díaz del Moral lo retira.

El señor Domínguez Arévalo defiende otro, pidiendo que por la reforma no queden limitadas las facultades de los propietarios al disponer de sus bienes. Además quiere que el Estado asuma la responsabilidad de las deudas hipotecarias que graven las fincas expropiadas.

La Comisión lo rechaza, y en votación nominal lo desechan 172 votos contra 25.

Don José María Cid defiende una enmienda.

El señor Feced la rechaza, y en votación nominal la desechan 134 votos contra 24.

Se suspende la sesión y se levanta a las nueve de la noche.

Firmas de EL DIARIO

Las mujeres detectives

Hoy apenas si existe una ocupación, que hasta ahora haya sido considerada como de la exclusiva pertenencia de los hombres, que las mujeres no intenten realizar. A la larga lista de las profesiones desempeñadas por las mujeres hay que añadir las de policía y detective.

Aunque se ha hablado mucho acerca de la utilidad de la mujer policía, las mujeres detectives apenas si ha tenido publicidad. Y no me ha sorprendido al escuchar que no exis te ninguna mujer detective. Sin embargo, hay una o dos, agregadas a "Scotland Yard", pero su actuación raramente llega al conocimiento del Público.

La historia de la mujer detective de "Scotland Yard", es la novela de una vida en servicio de la mujer caída.

Antes de la guerra una mujer inteligente e instruída, dedicó muchas horas de su vida ayudando a las mujeres desgraciadas. Salvó a muchas jóvenes que, engañadas por algún hombre, se hubieran visto obligadas a llevar mala vida. Las mujeres que se encontraban en situación difícil acudían a ella, que era una madre cariñosa para las pobres jóvenes sin hogar, dándoles alimentos y vestidos, buscándolas trabajo y evitando su desgracia.

Esta obra bienhechora llegó a ser conocida por "Scotland Yard", y los detectives empezaron a buscar su ayuda cuando una joven había cometido un delito, influenciada por los engaños de un hombre o las malas compañías.

Tan estrecha llegó a ser su relación con Yard, que terminó por darse estado oficial a su posición. Su encanto y sus suaves modales pronto prestaron señalados servicios en los casos difíciles en que intervinieron mujeres o niños. Así aún cuando no estaba considerada como detective, realizaba el trabajo de un detective.

Esta mujer desempeñó su cargo mucho antes de que existieran las mujeres policías.

Durante los últimos años se nombraron una o dos mujeres, para ejecutar un trabajo análogo, siendo clasificadas como detectives y prestando servicio en las filas del C. I. D.

Este es un caso donde la tendencia de la mujer a masculinizarse y competir con los hombres ha hecho más daño que beneficio. Mientras solo existió una mujer en "Yard", era una persona privilegiada, que tenía el respeto y la consideración de toda la policía, desde el Comisario hasta el último agente. Se la miraba como una misionera y el conocimiento de su buena obra le había granjeado la estimación de todos los hombres. No había recelos ni antagonismos de sexo. La entrada de nuevas mujeres la derribó de su pedestal. Se fundió con una clase y como mujer-detective empezó a competir con los hombres y es muy difícil que la maravillosa obra realizada por esta mujer sea apreciada justamente por la más joven generación de "Scotland Yard".

Las mujeres detectives, siendo tan poco numerosas, tienen ocupado todo su tiempo por los casos donde actúen mujeres y niños. Un niño habla, por lo general, con mayor libertad a una mujer que a un hombre. Con respecto a las mujeres, existe la duda de si están más propicias a revelar asuntos delicados a un hombre u a otra mujer. Pero no obstante la opinión de muchos detectives, que creen que una mujer se confía más a un hombre que a otra persona del mismo sexo, hoy en "Scotland Yard", existe la costumbre de interrogar a las mujeres en presencia de una mujer detective. Las mujeres detectives son utilizadas, con frecuencia, en otros asuntos. En ocasiones una mujer detective ha sido enviada a visitar algún defraudador, quien sin sospechar la identidad de su visita la refería la cifra de su fortuna con la inevitable promesa, más o menos engañosa de matrimonio.

En otras ocasiones las mujeres detectives han dado muy buenos resultados en la vigilancia de los clubs nocturnos. Una detective, acompañada por un detective, los dos vestidos de etiqueta, se presentaban en el club sospechoso de irregularidades. Un club que no funciona regularmente los permitía la entrada, sin ser miembros del club, mediante el pago de cierta cantidad. Una vez dentro han observado atentamente todo y de un modo muy particular la venta de licores y drogas.

Pero aparte de la interrogación de mujeres y niños, las mujeres detectives de "Scoaland Yard", tienen muy pocas oportunidades de ejercer su profesión. El trabajo de detective exige un gran esfuerzo físico y naturalmente los hombres son más aptos que las mujeres.

Fuera de "Scotland Yard", hay más empleos para las mujeres detectives. Todos los grandes almacenes emplean numerosas mujeres detectives para vigilar a los clientes sospechosos. Su labor, en este aspecto, ha sido extremadamente útil, sobre todo en las tiendas de objetos femeninos. En ellas la presencia de un detective puede llamar la atención, mientras que una mujer se confunde fácilmente con una de tantas compradores.

Acaso sea en la esfera privada donde las mujeres detectives consiguen mayores triunfos. Hay muchas pesquisas que no están asociadas directamente con ningún delito. Me refiero a los divorcios. Los mejores descubrimientos son hechos por mujeres que prestan sus servicios cerca de la persona sujeta a observación. Y creo que en las factorías donde trabajen mujeres y sean los robos frecuentes el mejor medio de dar con los ladrones, es emplear mujeres detectives, que trabajen y traten a las obreras como si fuese una compañera más.

Margaret Protheroe.

(Famosa Abogada Criminalista)

La autonomía de Cataluña dentro del Estado

"La Veu de Cataluña" trata de la aprobación del artículo primero del Estatuto y compara el artículo aprobado con el primero de sus estatutos en 1901, diciendo:

"Es decir, hace treinta y un años que la "Liga Regionalista" fijó como fórmula concreta de su programa político: conseguir la autonomía del pueblo catalán dentro del Estado español.

Para llegar a esta solución concreta todos los partidos catalanes han tenido que rectificar su ideario procedimiento. La "Liga" no. Y hoy todos aquellos partidos catalanes que combatieron a la Liga por su ideario y por su procedimiento aceptan la fórmula de concordia. Por ahora, hay bastante con subrayar este hecho, que es mucho más elocuente que todas las palabras y todos los discursos."

Aguas de Cabreiroa

Hotel en el Balneario abierto de 1 de julio a 30 septiembre.

Llega a Madrid el general Barrera

Madrid.—A las diez y media de la noche llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el general Barrera, en calidad de detenido. Inmediatamente fué conducido a la Dirección de Seguridad, donde pasó a la secretaría particular. Pidió que se le sirviera un café, y minutos después de tomarle pasó al despacho del director, que le sometió a extenso interrogatorio.

Nueva Electra de Palencia

Admite abonados.—Mayor, 25.

El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las dieciocho de ayer,	699'1
A las ocho de hoy,	700'9
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	21'7
Mínima de hoy,	10'0
DIRECCION DEL VIENTO	
A las dieciocho de ayer,	NNE
A las ocho de hoy,	Calma
Lluvia,	0'7

EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

El gobernador dimisionario se despide del pueblo de Palencia

El gobernador dimisionario, señor Blanco Torres, ha facilitado a la Prensa la nota oficiosa siguiente:

Tan pronto como tuve noticia de que alguien, a pesar de su exigua talla política, no estaba satisfecho de mi presencia en este Gobierno civil, por razones o intereses que él sabrá, y que, desde luego, no pueden coincidir con los de la República, presenté la dimisión del cargo. La perspectiva de la tirantez que pudiera sobrevenir al no estar yo dispuesto a variar un ápice la inflexible línea de conducta que me había impuesto, tanto por un deber imperativo de justicia como por entender que en beneficio del país y del régimen es preciso desvincular de los Gobiernos civiles todo interés partidista, y sobre todo, toda ambición personal, esa perspectiva, digo, tenía que serme profundamente desagradable, máxime viniendo la torpe maquinación de quien precisamente ha obtenido un trato de delicadeza tal vez excesiva.

Las jefaturas, las hegemonías políticas se consiguen en el ágora, en el palenque público, en la propaganda por medio de la tribuna y el periódico, exponiendo ideas y persuadiendo, conquistando adeptos con la actuación personal limpia y honrada. Pretender hacerlo a expensas del favor oficial, es, además de una ficción, un camino funesto que el republicanismo puro y consciente debe repudiar con todas sus fuerzas. Me voy de esta provincia satisfechísimo, orgulloso de haber convivido, durante cinco meses largos, en la mejor armonía con el noble pueblo palentino, sin distinción de clases ni de matices políticos. He puesto en mi gestión rectitud y justicia, procurando el orden y la pacificación social y la defensa de los intereses provinciales, sin tener para nada en cuenta el color político. Si no lo he conseguido, sálveme la dignidad del propósito.

A todos: al pueblo de Palencia, a las autoridades, a los partidos republicanos, a la Prensa, que tantas gentilezas tuvo para conmigo, vaya un emocionado saludo de despedida y la expresión de mi gratitud imperdurable".

La mañana en la Audiencia

Esta mañana, a las diez y media, se celebró la vista pública de la causa del Juzgado de Cervera, contra el procesado Eusebio Lucas Gómez, por desacato cometido en Guardo.

El interfecto es guardaagujas de aquella estación, y como tal, el señor Fiscal entendía que había hecho caso omiso de las órdenes del Jefe de sus servicios, a quien insultó y trató de maltratar, sin tener en cuenta su superior jerarquía.

El abogado defensor, don Angel Santos y Pastor, interesaba la absolución de su patrocinado, y en vista del resultado de las pruebas, el señor Fiscal retiró la acusación, teniendo en cuenta los datos aportados, especialmente el que se refiere a que el procesado, cuando desobedeció al Jefe de la citada estación y cuestionó con él, no estaba en actos del servicio.

AYUNTAMIENTO

Las bases del campo.

Esta mañana, a las once, se celebró en el Salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, la anunciada Junta general de obreros y patronos del campo, con objeto de proceder a la discusión de las Bases que presentaban los últimos.

La reunión proseguirá sus deliberaciones durante la tarde de hoy, y es de esperar que se llegue a un mutuo y satisfactorio acuerdo entre ambos factores de la producción agrícola.

La sesión de mañana.

Mañana, a las ocho de la noche, celebrará el pleno del Municipio su sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Se resolverán diversos asuntos de trámite.

La fiesta de San Antolín.

Además de los Ayuntamientos que ya publicamos en estas columnas, tienen acordado declarar fiesta oficial el dos de septiembre de cada año, los siguientes: Olea de Boedo, Collazos de Boedo, Autilla del Pino, Torquemada, Villodre, Berzosilla, Pedrosa de la Vega.

Servicio rápido de automóviles

El día 21 del actual empezará a hacer servicio diario un nuevo coche de alquiler de la Empresa Pobes, de Palencia a Burgos, teniendo la salida de Palencia de la Plaza Mayor, fonda de la señora Viuda del Hontoriano, a las siete de la mañana, teniendo su llegada a Burgos a las nueve y cuarto, teniendo la salida de Burgos, de la calle de la Moneda, 16, a las cinco de la tarde, siendo la llegada a Palencia a las siete y media.

Precios sumamente económicos.

LA EMPRESA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

GOBIERNO CIVIL

Título.

Procedente de la Universidad de Santiago, se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia, expedido a favor de don Salomón Nino Arraiza, natural de Castrillo de don Juan.

REMITIDO

Palencia 16 de junio de 1932.

Sr. D. José Alonso de Ojeda.

Muy Sr. nuestro: Aunque nos sea poco grato molestar a Vd. lo hacemos para que tenga la atención de publicar en el periódico de su dirección la adjunta carta abierta, dirigida a don Roberto Blanco Torres, aclarando conceptos publicados en ese periódico en el número de ayer.

Suyos affmos. s. s. q. le saludan, *Enrique Arangüena* y *Anselmo Trigueros*.

CARTA ABIERTA

Palencia 16 de junio de 1932.

Sr. D. Roberto Blanco Torres.

Muy distinguido señor nuestro. En EL DIARIO PALENTINO de ayer se publican unas manifestaciones de usted respecto a la visita que le hicimos en representación del Comité Local del P. R. R. S. el señor Arangüena y en el del Comité Provincial el señor Trigueros.

En ellas no se recoge fielmente lo que le manifestamos y nos interesa hacer constar que fué lo siguiente:

Que en la nota o referencia de usted publicada en el número anterior de EL DIARIO PALENTINO (día 14) entre otras cosas se decía:

"Seré si a ustedes les parece un gobernador fracasado, pero no por haber obrado mal—estoy seguro de que poseo la verdad—sino por no prestarme a favorecer partidismos ni politiquerías, por no amoldarme a admitir coacciones de ninguna clase".

Que como en este extremo de su nota o referencia hacia afirmaciones que nosotros lamentábamos, creímos un deber rogarle a usted a que aclarase en otra nota también, a la prensa, que ello no podía referirse a nuestro partido ni a los hombres que le representan y en él militan, ya que tenemos por norma una perfecta corrección y clara conducta, pues entendemos y practicamos que los partidos deben actuar al margen de las autoridades gubernativas sin perjuicio de asesorarlas y ayudarlas en lo que ellas necesiten y requieran.

Esta fué la finalidad única de nuestra visita. Nada más que esto le hicimos presente. Para nada mencionamos otros aspectos de su nota o referencia ni en cuanto se relacionase con su actuación en el cargo que ha venido desempeñando.

Si usted no tiene inconveniente en confirmar cuanto exponemos. se lo agradeceríamos.

Le saludan atentamente sus seguros s. q. e. s. m., *Enrique Arangüena* y *Anselmo Trigueros*.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO CASTAÑO, C

SUCESOS LOCALES

Jóvenes detenidos.

Por el agente de Vigilancia señor Díaz, de servicio en la estación del Norte, fueron anoche detenidos al llegar a nuestra ciudad el tren correo de Santander para Madrid, los jóvenes Manuel Casuso Fernández, de 18 años y Pedro Pérez López, de la misma edad, que se hallaban reclamados por las autoridades de Santander.

El primero de estos muchachos, se fugó de la casa paterna, en la capital cántabra, llevándose "para gozar la vida", la cantidad de 750 pesetas y el segundo, también fugitivo del domicilio de sus padres, acompañaba a Manuel para ayudarle a gastar los "cuartos".

En el momento de ser detenidos, se les ocuparon 521 pesetas.

Dichos individuos, han quedado en la Comisaría de Vigilancia de nuestra capital, a la disposición del gobernador civil de Santander.

Felicitamos al Agente don Enrique Díaz, por la pericia demostrada en la práctica de este servicio.

Una reyerta.

Anoche sobre las diez y media, se hallaban jugando a los naipes, en un establecimiento de bebidas situado en la planta baja de la casa número 24 de la calle de Colón, Bernardo Vargas Cairse, de 42 años y los hermanos Germán y Juan Diez Gil, de 26 y 21, respectivamente, todos ellos residentes en nuestra capital.

Discutiendo por la posesión de la baraja, dieron lugar a un gran altercado en el interior del establecimiento y enfurecidos, salieron a la calle en plan de desafío.

En la plaza de Cirilo Tejerina, continuaron la discusión, tras de la cual se agredieron, acometiéndose a golpes primeramente y saliendo más tarde a relucir una navaja de grandes dimensiones, esgrimida por Bernardo.

En la reyerta, resultó con tres heridas incisas en la región parietal izquierda, Juan Diez, lesiones de las que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

Los otros dos contendientes resultaron también con algunas contusiones de escasa importancia.

En la reyerta intervino el sereno municipal del distrito, Bonifacio Onecha, que acompañó al herido a la Sala de Socorro y practicó la detención de los otros dos contendientes.

El asunto ha pasado al juzgado correspondiente.

Joven irascible.

En las inmediaciones de la estación del Norte, sostuvo esta madrugada una acalorada discusión con otro individuo, el joven de 21 años, Epifanio Cabañas Lerones.

El guardia de Seguridad número 16, procuró poner paz entre los contendientes, pero Epifanio, movido de su ira, insultó, desobedeció y agredió con una piedra al Agente de la autoridad mencionado, razones por las que fué detenido y "enchiquerado" en los calabozos de la Comisaría.

El irascible Epifanio ha sido entregado a la disposición del Juzgado.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 á 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Una denuncia.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta ciudad don Pedro Fernández Carpintero, de 63 años, domiciliado en la calle Mayor, número 128, denunciando que durante estos tres últimos días, se ve constantemente insultado y amenazado por su hijo político Eduardo Pérez Esparcio, de 30 años, vecino de Madrid y residente en nuestra capital accidentalmente. El denunciante hace constar en su escrito, que la causa de dichas agresiones y amenazas es la de negarse a facilitar a su amenazador el dinero que le pide.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado correspondiente.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Angeles Galindo, de 3 años, que presentaba una herida contusa en la región cubital derecha.

Margarita Sanz, de 5 años, que sufría quemaduras de primer grado en la pierna izquierda.

Jesús Perea, de 15 años, que padecía una herida contusa en la región nasal.

Lucía Muñoz, de 30 años, a quien se la extrajo una aguja que tenía clavada en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Una carta abierta

Sr. D. Carlos Alonso.

Mi querido amigo: Leí ayer en EL DIARIO PALENTINO la carta abierta que usted ha tenido la amabilidad de dirigirme comentando manifestaciones mías hechas en la prensa acerca de las relaciones que los partidos republicanos deben mantener con los gobernadores civiles de la República. En rigor, la alusión que había en mis manifestaciones está tan clara, tan diáfana, que no necesita del ojo agudo del lince ni del saber penetrante del hermeneuta. No recuerdo exactamente las palabras de entonces, pero sé que no hay posibilidad de interpretación errónea si se tiene en cuenta, además el motivo que dió lugar a aquellas, la alteza de miras de los partidos republicanos exceptuados de dicha alusión y las relaciones cordiales que con todos mantuvo el gobernador civil dimisionario.

Nadie puede imaginarse, pues, que yo haya hecho referencia a "todos" los republicanos palentinos al preconizar yo, y practicar sin claudicaciones, una política saturada del aire de la calle, de la opinión, independiente del favor oficial. Su ejecutoria republicana y la conducta de sus correligionarios y, en general, de todos los verdaderos republicanos para conmigo, y las pruebas de afecto y estimación que de todos he recibido, alejan en absoluto toda sospecha de que estuvieran incluídos en las citadas manifestaciones los que, como usted, tienen una honrosa historia republicana y saben ennoblecer con fervor y con sacrificio el ideal que defienden.

Me es muy grato expresarle una vez más el testimonio de mi cordial amistad.

Roberto Blanco Torres.

Palencia 16 -6-1932.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—*Que las cartas salen en serie y llevan la misma puntería.*

—*Que la perspicia de los lectores es la llamada a ponerse en juego.*

———

—*Que ahora digo Diego...*

—*Que antes dije digo.*

—*Que no vale enseñar la oreja.*

———

—*Que algunos conspicuos se van a quedar como los hongos.*

—*Que el tiempo dirá su última palabra.*

———

—*Que sí que vuelven.*

—*Que no lo duden ustedes.*

—*Que Becquer ya lo predijo: "volverán las obscuras golondrinas..."*

—*Que hay pantomimas que no fallan.*

———

—*Que ha llegado de la Habana un novelista.*

—*Que viene a Palencia a escribir un libro sensacional.*

—*Que le titulará: "Azares, venturillas y picardías de la política de un lugar".*

—*Que la música, en plan de marcha, la compondrá el respetable en el momento que se le llame a los comicios.*

—*Que se examinarán escrupulosamente todos los compases en secreto para evitar nuevas planchas.*

—*Que el gato escaldado, etcétera, etcétera.*

———

—*Que si es andaluz.*

—*Que si nació en Valencia.*

—*Que si el apellido es catalán*

—*Que si viene facturado.*

—*Que no vale empujar.*

—*Que todas estas cosas, luego se sabrán.*

—*Que no nos propusimos que el ripio saliera como en "El Conde de Luxemburgo".*

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

LOS DEPORTES

CICLISMO

Como hemos anunciado, el próximo domingo se celebrará la carrera ciclista organizada por la "Unión Ciclista Palentina", dándose la salida a los participantes a las nueve de la mañana en la Avenida del General Amor, donde estará situada la meta de llegada.

La inscripción para dicha carrera se puede hacer en el domicilio social "Bar Cantábrico", desde el día de la fecha hasta el sábado día 18 en que quedará cerrada la inscripción, de ocho a nueve de la noche, siendo la cuota para la misma de 1,50 para los socios de esta sociedad y la de 2,50 y 3,50 respectivamente para los socios de 1.ª categoría y neófitos.

El reglamento y lista de premios, se halla a disposición del que lo solicite, en el domicilio social.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 16 de Junio de 1932, en los jardinillos de la Estación a las ocho de la noche.

"Las mujeres de Lacuesta", Españolas y Argentinas, J. Guerrero.

"La Parranda", ronda de las solteras, F. Alonso.

"Las Aviadoras", Fantasía, Alonso y Belda.

"Caballería Rusticana", Fantasía, Mascagui.

"Querer de Gitanos", Farruca y Zambra, R. Arquelladas.

"Encarna la Misterio", Paso doble, Sontullo y Vert.

Registro civil

NACIMIENTOS

Carlos Martínez de la Fuente de Emilio y Josefina, P. Iglesias, 65.

DEFUNCIONES

Rosario Antolín García, de 2 años, Barrantes 6.

Amalia Pastor Antolín, de 1 año, Barrantes, 6.

La Juventud Antoniana y las escuelas del Ave-María

Donativos.

Un católico que da la limosna y esconde la mano, 300 pesetas.

Asociación de Santa Rita, 50.

Jóvenes de la Inmaculada, 20.

Doña María Luisa de Vinuesa, 10.

Doña Teodora Bustillo, 5.

Doña Luisa Nieto, 5.

M. H., 4.

Doña Petra Pinillos, 2.

Don Benito Revilla, 2.

Don Vicente Buzón, 2.

N. N., 1.

Trinidad, 1.

Doña Emeteria Rojo, 1.

Doña Paz Peña, 1.

Doña Margarita Chico, 1.

Doña Teodora Maestro, 1.

Carlitos Cubillo, 1.

De la colecta de San Francisco el día del niño, 175 pesetas, 87,50.

La otra mitad se aplica a las Escuelas de los Sindicatos Católicos.

Suscripción mensual.

Asociación de Padres de Familia, 15 pesetas.

Cofradía Sacramental de Santa Marina, 4.

Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno, 6.

Doña Luisa Estébanez y Familia, 3.

Cofradía de San Juan de San Lázaro, 3.

Cofradía Sacramental de San Lázaro, 3.

Don Julio Vielva, 3.

Doña Margarita Zuazagoitia, 2.

Doña Indalecia González, 2.

Doña Eudosia Velasco del Olmo, 2.

Don Mariano Alonso, 2.

Don Agustín Revuelta, 2.

Doña Angeles Martínez Espejel, 2.

Doña Antonia Ruiz, 1.

Doña Jesusa Alonso, 1.

Don Ramón Gómez, 1.

Doña Engracia Gregorio, 1.

Don Basilio Alonso, 1.

Doña Carmen Valdés, 1.

Don Bonifacio Nozal, 0,50.

Doña Ubalda Sánchez, 0,50.

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

"EL DIARIO" EN LA PROVINCIA

Buenavista de Valdavia

Notas religiosas.

Una vez más este pueblo ha rendido homenaje al S. C. de Jesús.

El día 9, último de la novena, hubo misa de comunión general y misa mayor a las nueve, en la que ofició el virtuoso y culto familiar del Ilmo. Sr. Obispo de Coria, don Julián Martín Barrio.

El sermón estuvo a cargo del celoso párroco don Mariano Rodríguez y el coro estuvo formado por distinguidas señoritas de la localidad, quienes interpretaron la misa de Angelis y motetes varios, con el gusto y afinación que las caracteriza.

Por la tarde dió fin a la novena con rosario, procesión y cantos al Corazón de Jesús.

Boda.

Los distinguidos jóvenes, Jesusa Barreda García y Jesús Rodríguez Alonso, contraerán en breve matrimonio, habiéndose leído la segunda amonestación.

Reciban los futuros esposos sincera enhorabuena.

El Corresponsal.

Osorno

Detenidos por robo.

Hace unos días le fueron robados del corral de su domicilio, cuatro corderos, al vecino de Hijosa de Boedo Magdaleno Fuente, hecho del que se dió conocimiento a la guardia civil de este puesto, a cuya demarcación pertenece el mencionado pueblo.

Realizadas las diligencias oportunas, la Benemérita ha detenido como autores del robo a los vecinos de Olmos del Pisuerga, Santos de la Parte Garrido, de 42 años y Norberto de la Parte Romo, de 18, carniceros ambulantes. los que descuartizados vendieron al público en Ventosa del Pisuerga, los corderos objetos del robo.

Los detenidos han sido entregados a la disposición del Juzgado correspondiente.

Astudillo

Grave accidente.

Ayer en las primeras horas de la tarde, se registró en el monte de esta villa, un desgraciado accidente, en el que por imprudencia, resultó herido de gravedad el guarda jurado del mismo, Saturnino González Calvo, de 53 años de edad, casado y residente en esta localidad.

Hallándose el mencionado guarda en el sitio del monte conocido por el "Tenderó", pretendió subir al caballo en el que hacía su servicio de vigilancia y sin tener la prudente precaución de separar antes la escopeta, que cargada con perdigones llevaba colgada de la montura de su cabalgadura.

Sin duda al movimiento brusco de querer encaramarse sobre el caballo, Saturnino debió dar un fuerte golpe en los gatillos del arma y ésta se disparó, yendo los proyectiles a causarle una extensísima herida en la pierna derecha.

A las voces en demanda de socorro que el herido lanzaba, acudió el labrador Antonio Palomo que se hallaba en las proximidades del lugar del suceso, prestándole auxilio y procurando trasladarle con toda urgencia, en un carro de don Juan Gutiérrez, a la villa, para que fuese asistido facultativamente.

El herido ingresó en el Hospital local siendo asistido por orden del Juzgado de Instrucción que intervino desde los primeros momentos, por el médico forense don Florencio Fernández, quien le apreció enorme herida producida por arma de fuego, en la parte inferior interna del muslo derecho, que interesa la piel, y los tejidos muscular y vascular en gran extensión, lesión que fué calificada como de pronóstico muy grave.

La guardia civil de este puesto, intervino desde el principio en este accidente, auxiliando en sus diligencias al Juzgado de Instrucción.

Camporredondo

Causa sobreseída

Ha sido sobreseída la causa que por el Juzgado de Instrucción de Cervera se seguía contra el prestigioso tratante en ganados de esta localidad, don Claudio Rebanal, por un supuesto delito que un desaprensivo vecino de Caminayo (León), quería atribuirle; pero la Justicia se ha encargado de esclarecer la verdad y devolver el prestigio a este honrado tratante, tan justamente apreciado en toda esta comarca.

Reciba por ello nuestra sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a toda su familia.

El corresponsal.

Revenga de Campos

El pasado domingo, día 5 del corriente mes, sobre las tres y media de la tarde, una nube descargó enorme cantidad de piedra que aniquiló el viñedo totalmente, estropeó una tercera parte del tardío y dañó algo en los cereales, calculándose las pérdidas en ciento veinticinco mil pesetas; por tal motivo el vecindario se encuentra apesadumbrado, habiéndose deslucido con ello la fiesta que se celebró en los días 13, 14 y 15, de corriente mes.

El corresponsal.

San Cebrian de Campos

Temporal de tormentas

Llenos de alegría y satisfacción los labradores de este pueblo veían sus campos hermosos y sus viñas repletas de racimos, esperando realizar una abundante cosecha que en parte les resarciera de las pérdidas que experimentaron en el año anterior. Pero se ha desencadenado una tormenta que se repitió por dos veces arrojando tal abundancia de piedra que se podía coger a pala en una gran extensión. El campo le quedó arrasado, hallándose los labradores consternadísimos por está desgracia.

Los labradores de San Cebrián confían en las autoridades provinciales y en sus representantes para que obtengan del Gobierno medidas de protección, que remedien las pérdidas que experimenta este pueblo.

El corresponsal.

Severo GARCIA

(Continua esta información en cuarta plana).

La España republicana
por la gracia soberana
del pueblo que tuvo splin
entre lo de más valía
tiene la Camisería
elegante de "Martín".
Sombrerería y Camisería finas.
Carteras y bolsillos en piel, alta novedad.
Mayor pral., 78, teléfono, 266

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 % de NITROGENO y un 28 % de CAL
(correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG

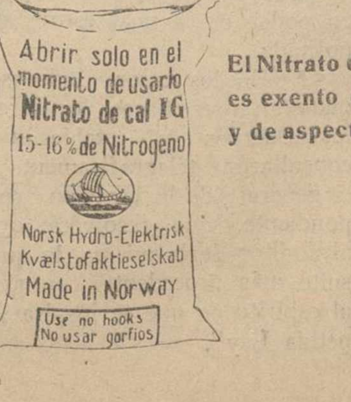

El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco

M.C.D.2022

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

AVENIDA DE VALLADOLID.—**PALENCIA**

Este gran Colegio Internado de 1.ª y 2.ª Enseñanza que acaba de coronar su seria y asídua labor con **Brillantísimas Notas**, reanudará sus tareas el 20 de Junio para los alumnos oficiales **que hayan aprobado el curso completo** y quieran acogerse a las últimas disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública.

La Dirección está de enhorabuena ya que el porcentaje de suspensos no llega al 5 por 100, manteniendo así la primacía que dignamente ostenta en la región.

También pueden asistir todos aquellos alumnos que quieran ir imponiéndose en las materias del próximo curso.

Para informes al Sr. DIRECTOR

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

¿Hacia un cambio de Gobierno?

Nuevamente se habla de la posi-idad de que en breve haya un mbio de Gobierno. En algunos rculos políticos se asegura que los s ministros socialistas están dis-iestos a abandonar el Gobierno y e se formará otro de concentra-ón republicana.

Se dice que en el Consejo de mi-stros que el lunes se celebró en alacio se habló de esta posibilidad.

TRIUNFO DERECHISTA

La Coruña.—En las elecciones rciales celebradas en el Colegio Abogados de esta capital, han do elegidos para diputados los se-ores don Victorino Veiga y don esús Molina y Paz; tesorero, don licio Arias de Castro, y secreta-io, don Antonio Méndez Gil, to-os de marcada filiación derechista.

RENUNCIA DE CARGOS EDILICIOS

Guadix.—La minoría socialista resentó en la última sesión mu-icipal la renuncia de los cargos dilicios que ostentan sus miem-ros. Para dar fuerza legal a la enuncia, lo hicieron uno a uno.

Los cargos renunciados son la primera, tercera y quinta tenencias de Alcaldía, y el primer síndico. La Corporación admitió las renuncias que son consecuencia del acuerdo tomado por la Agrupación socialista. Se efectuó seguidamente la elección para cubrir las vacantes, pero tendrá que repetirse en la sesión próxima, por no haber mayoría absoluta.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha manifestado que hoy a primera hora, irá la interpelación sobre los sucesos de Sevilla, y después el Estatuto catalán. Si hay tiempo, se pondrá a debate la tramitación del tribunal de responsabilidades. Se mostró satisfecho de la rapidez con que se llevan las cuestiones, y a preguntas de los periodistas sobre una fórmula para abreviar la discusión del Estatuto de Cataluña, dijo que no se ha encontrado, porque las fórmulas se buscan en el camino. Expresó su confianza en que podrá hacer vacaciones parlamentarias.

El ministro de Agricultura autoriza la importación de otras 25.000 toneladas de trigo

El ministro de Agricultura a autorizado la importación de oo toneladas de trigo duro, con lestino a la industria almidone-a, cuyo producto será distri-uído por la Junta del Fomento le Industrias Químicas.

También ha autorizado el se-ior Domingo la importación de otras 25.000 toneladas de trigo exótico.

Los aranceles se fijarán dece-nalmente de forma que el precio máximo del trigo importado, re-sulte en Madrid a 53 pesetas los cien kilos.

Esta nueva cantidad de trigo deberá estar en España antes del 10 de julio próximo y los compradores pagarán su importe en pesetas plata, depositándolo en la Ofi-cina de Contratación de mone-da, donde será convertido en la divisa del país exportador.

Las compras serán satisfechas en tres plazos, el 25 por 100 al efectuar la adquisición, otro 25 por 100 a los seis meses y el 50 por 100 restante, a los nueve meses.

Disposiciones oficiales

Madrid.— La "Gaceta" de hoy publica disposición accediendo a lo solicitado por los herederos de don José Esteban Criado, sobre la devolución de la fianza que tenía depositada en el Tesoro como habilitado de los maestros de la provincia de Palencia.

Aprueba el Reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad.

Inserta el escalafón del personal afecto al ministerio de Hacienda.

Del complot monárquico

En Tenerife ha sido hoy detenido el general Orgaz

El general Barrera ingresó esta madrugada en la Cárcel Modelo

Madrid.—La policía continúa practicando interesantes diligencias relacionadas con el supuesto complot monárquico descubierto con motivo de la detención de don Luis Franco, barón de Mora.

Se asegura que hoy se nombrará un juez especial encargado de la instrucción del sumario por estos sucesos.

El impresor Francisco Torralba, ha aportado en sus declaraciones datos interesantes sobre las personas que realizaron encargos en la Imprenta que regenta y que es propiedad de don Julio Cola Bellver, que fué concejal del Ayuntamiento de Madrid, durante la época de la Dictadura.

Hasta el actual momento se encuentran detenidos don Luis Franco, don Alfonso Barrera, Francisco Torralba, impresor, don Julio Cola Bellver, Antonio Valero, criado del barón de Mora, y don Emilio Barrera, ex-capitán general de Cataluña.

En el registro practicado por la policía en el domicilio del general Barrera, ha encontrado dos pistolas y en el de su hijo, cuatro.

EX-CORONEL DETENIDO

Madrid.—Los Agentes de la Dirección de Seguridad detuvieron esta mañana al ex coronel señor Vázquez Albanes, acusado de vender pistolas.

En la declaración prestada por el señor Vázquez ante el Director de Seguridad, ha negado su participación en el complot, manifestando que las pistolas que vendió estaban destinadas al Tiro Nacional, a cuya sociedad pertenece.

EL GENERAL ORGAZ, DETENIDO

El Jefe Superior de Policía, hablando a mediodía de hoy con los periodistas, les dijo que en Canarias había sido detenido el general Orgaz, complicado en el complot monárquico descubierto en los pasados días.

Añadió el señor Aragonés, que el complot tenía muchas facetas y algunas concomitancias con los Sindicatos libres.

JUEZ ESPECIAL

Madrid.—El magistrado del Tribunal Supremo, don Ignacio Infante, se encargará del sumario incoado en la Dirección General de Seguridad, con motivo de la detención de significados elementos monárquicos.

EL DIRECTOR DE "A B C", PROCESADO

El Juzgado ha notificado el procesamiento al director de "A B C" por la publicación de un artículo comentando el debate planteado en las Cortes Constituyentes sobre el Estatuto Catalán.

DECLARACION DE BARRERA

Madrid. — El general Barrera estuvo en la Dirección General de Seguridad prestando declaración ante el señor Menéndez hasta primeras horas de la madrugada.

Una vez concluída esta diligencia el ex capitán general de Cataluña fué trasladado ante el juez especial don Ignacio Infante, encargado de la instrucción del sumario por el complot monárquico.

A las cuatro y media de la madrugada el señor Barrera y su hijo don Alfonso, ingresaron en la Cárcel Modelo.

Ha salido en libertad el ayuda de Cámara del barón de Mora, Antonio Valero.

El comandante Merino ha prestado nueva declaración ante el juez especial que tramita este asunto.

LA DETENCION DE ORGAZ

Tenerife.—Está siendo comentadísima la detención del general Orgaz, a quien se supone complicado en los manejos de los monárquicos.

Se asegura que hoy será trasladado a Madrid por la Policía, poniéndole a disposición del juez especial señor Infante.

ARMAS CLANDESTINAS

Bilbao.—El gobernador general de las Vascongadas, señor Calviño, se trasladó esta mañana a San Sebastián e Eibar, con objeto de aclarar la venta y circulación clandestina de armas cortas.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

D. Juan March sigue detenido e incomunicado

LOS PRESIDENTES EN EL CAMPO

Madrid. — Los señores Alcalá Zamora y Azaña, almorzaron hoy en el Pardo invitados por el jefe de la escolta presidencial.

Regresaron a primera hora de la tarde.

DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Madrid.—El ministro de Agricultura anunció esta mañana a los periodistas que había quedado constituído el Consejo ordenador de la Economía Nacional y la Junta central agraria que entre otros problemas estudió el de los baldíos de Alburquerque.

El señor Domingo expuso que se encuentra ultimando la redacción del proyecto de creación del Instituto de Reforma Agraria.

Manifestó por último que no iría a la feria de Burdeos, asistiendo en su representación el subsecretario del departamento y Director General de Agricultura.

EN OBRAS PUBLICAS

Visitó al señor Prieto esta mañana una comisión de Melilla que le habló de las obras que urgentemente se necesita realizar en aquel puerto.

Otra comisión de la provincia de Avila se interesó cerca del ministro de la solución del conflicto obrero allí planteado y con el mismo fin recibió por último a numerosa representación de Almería.

Conversando el ministro con los periodistas, les dijo que había rechazado la presidencia que por antigüedad le correspondía en el Consejo Superior de Obras Públicas, don Alfonso Rojas.

ESPAÑOLES AGASAJADOS

Lisboa.—Los jinetes españoles que constituyen el equipo que toma parte en el concurso hípico que se celebra en esta capital, son objeto de cariñosísimas atenciones por las autoridades portuguesas.

EN GUERRA

El señor Azaña despachó numerosos asuntos con el personal de su departamento.

Después recibió la visita del gobernador de Valencia, con quien celebró una detenida conferencia.

A las dos de la tarde se dirigió al Pardo a almorzar con el presidente de la República y el general Queipo del Llano.

ALCALDE MULTADO

Madrid. — En el ministerio de Gobernación manifestaron hoy a los periodistas que había sido multado, con quinientas pesetas, el alcalde de Pueblo Muñoz, por haber puesto dificultades a la implantación de las bases acordadas en las faenas de la siega.

EL PROCESO MARCH

Madrid.—El conocido financiero señor March, continúa en la cárcel modelo, en calidad de incomunicado.

Esta tarde se reunirá la ponencia encargada del procesamiento de los señores March y Calvo Sotelo, con objeto de tomar declaración al comandante de la benemérita señor Orozco, jefe de la Comandancia de Orense, y que, en la época de los supuestos manejos del señor March estuvo prestando sus servicios como oficial en Africa.

También se asegura se trasladará la citada ponencia a la cárcel para someter al procesado a un nuevo interrogatorio.

Se guarda una reserva impenetrable en este asunto.

Al cerrar la edición

La jornada parlamentaria de hoy

EN EL CONGRESO

Los representantes catalanes se reunieron acordando distribuirse los turnos en defensa del Estatuto.

—Esta tarde intervendrán en el debate los señores Royo Villanova, Unamuno y Ovejero, para que la enseñanza del castellano sea obligatoria en Cataluña.

—Los representantes agrarios presentarán numerosísimas enmiendas al dictamen de la comisión, entre las que figura una que dice así:

"La región autónoma de Cataluña seguirá contribuyendo a todas las cargas del Estado español.

La República podrá conceder la recaudación directa de las contribuciones a la Generalidad durante el número de años que se determine, bajo la inspección directa del ministerio de Hacienda".

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En escaños y tribunas escasa animación.

Después de aprobada el acta el presidente de la Cámara, señor Besteiro, manifiesta que hay dos suplicatorios pendientes de tramitación. Propone que en los mismos entienda la comisión que funciona en la actualidad. Así se acuerda.

Continúa el debate sobre la política social del Gobierno en Andalucía.

El señor Fernández Castillejos manifiesta que una verdadera plaga de pistoleros asalariados cayó en Andalucía a raiz de la implantación de la República sin otra finalidad que la de perturbar la vida y derrocar el régimen.

Se dirige a los representantes de la izquierda Republicana diciéndoles que no niega que hayan obrado de buena fé, pero todas sus campañas resultaron antirrepublicanas.

Alude a la etapa electoral afirmando que durante la misma difamaron a los hombres del actual régimen tildándoles de engañadores.

El señor Franco interrumpe.

El señor Pérez Madrigal:—Su señoría es un hombre de altos vuelos. No descienda a estos asuntos.

Protestas en el banco de la Izquierda Republicana.

El señor Fernández Castillejos continúa diciendo que mientras Franco pilotaba el "Plus Ultra" y elogiaba al ex rey y a Primo de Rivera, él sufría persecuciones por laborar por el advenimiento de la República.

Censura el proceder de la Alianza y se reproducen las protestas.

Dice que Franco se sintió revolucionario cuando la República estaba ya implantada de hecho.

Manifiesta que tiene documentos probatorios de lo que afirma.

Rechaza las declaraciones de Franco negando republicanismo a la oficialidad de la base aérea de Tablada, y elogia la conducta del capitán Doval.

También combate la organización sistemática de las huelgas calificándolas de injustas, excepto la de los obreros municipales.

El señor Sol: Yo no dije que fueran injustas, sino todo lo contrario.

El señor Fernández Castillejos dice que se debieron mandar a Bata con los deportados a muchas personalidades que ocupan altos cargos.

(Continúa la sesión).

LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

En una de las secciones del Congreso se reunió a las cuatro de la tarde la comisión de responsabilidades que entiende en el asunto March.

Poco después se presentó para prestar declaración el teniente coronel de la Guardia civil, señor Gascón Serrano, y no el señor Orozco, como se había dicho, por equivocación anteriormente.

El señor Gascón Serrano, que se encuentra accidentalmente en la capital de la República, se ha presentado para aportar datos interesantes relacionados con la conducta de March, en Africa.

Se afirma que esta tarde se comunicará el procesamiento al señor March, levantándosele la incomunicación que sufre.

Continúa el régimen de tormentas

Avila.— Comunican de Vega de Santa María y Blanco Sancho que anoche descargó sobre dichos pueblos una formidable tormenta que arrasó totalmente la cosecha.

Las piedras alcanzaron el tamaño de huevos de gallina.

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que habían sido firmadas las bases de trabajo que regirán en las faenas de la recolección en el partido de Piedrahita.

—En el pueblo de Busdongo los vecinos, no obstante la prohibición del gobernador y la resistencia del párroco, sacaron la imágen de la patrona de la localidad en procesión. No se registraron incidentes.

NOTICIAS

En la pescadecía gallega, Plaza de Abastos número 4. Se venderá mañana, langostas vivas, a 8 pesetas kilo, langostinos a 12, merluza superior y muchas más clases de pescados.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
CAMIONES GMC
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA
El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en
Palencia
el 24 de Junio, de nueve a dos en el «Central Hotel» a cuantos necesiten
Piernas y brazos artificiales
Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSÉS ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral, aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.
HERNIADO
Cojín Herniario Prim
le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Banco Herrero
PALENCIA
Capital: 15.000.000 de pesetas
CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES
CAJA DE AHORROS, 3 Y MEDIO POR 100
Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Casa SANTA-CRUZ
"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111.
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3, y al agua 4
Tintes desde 15 pesetas
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

LEA USTED EL DIARIO

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Operaciones bancarias de todas clases, principalmente
Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1/2 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100
HORAS DE CAJA DE 9 A 1
Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO
Director: D. LUIS A. POLANCO
SUCURSAL EN VILLADA

M.C.D.2022

UN PENSAMIENTO

Ningún teatro hay mas público ni mas honrroso para la virtud, que el testimonio de la recta conciencia.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—¡Hay que ver lo bien conservada que está Feliciana!..

—¡Pero hombre, por Dios, no diga usted eso¡...¡Si parece una momia!...

—Sí, sí, pero una momia muy bien conservada.

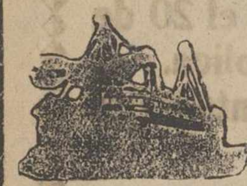

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico, 26 Junio	Vapor «Orduña» 9 de Octubre
Vapor «Orcoma» 7 de Agosto	M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nb.
M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre.	Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

Chocolates ORDISI

SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO

ISIDRO SANCHEZ

VILLARRAMIEL

La nueva película "Kodak"

"Verichrome"

hace mucho más fácil y segura la fotografía de aficionado...

Si fotografía Ud. con o sin sol, temprano o tarde, a la sombra o en plena lluvia, «Verichrome» (la película «Kodak» ultrarápida) le dará siempre clisés finos y brillantes. Si al calcular el tiempo de exposición incurre Ud. en algún error, la inmensa latitud de la película

"Verichrome"

lo corregirá debidamente.

Ensáyela el próximo domingo

comprándole en la casa de

Albino R. Alonso

Artículos Fotográficos
Mayor Principal, 79.
PALENCIA

EL DIARIO en los pueblos

Cevico de la Torre

Segunda Velada Catequística.

El domingo pasado, previa atenta invitación del señor Cura Párroco, asistí a la velada catequística con que los niños de esta villa obsequiaron a sus convecinos, procurando a la vez allegar recursos para la buena marcha de la Institución, de cuyos actos dimos cuenta a los lectores de EL DIARIO PALENTINO.

Hoy, deferentemente invitado, he vuelto a asistir a la representación teatral que, sujetándose a este programa, ha coronado el éxito de los Directores de la Catequesis Parroquial.

Segunda Velada Catequística celebrada en el Teatro de esta Villa, el día 12 de junio de 1932, conforme al siguiente programa:

Primera Parte

1.º "Salutación", por el primer actor, Tomás Coloma.

2.º "Nuestra ofrenda a Cevico", Coro de orfeón.

3.º "A la Virgen del Monte", Poesía por Valentín Muñoz.

4.º "Las travesuras de Lola", Juguete cómico representado por las niñas Presentación Coloma, Nieves León, Agustina Calleja, Concha López, Rosario Sánchez y Emilia Cabezudo.

5.º "Canto al trabajo", Poesía de G. Galán, por Tomás Coloma.

6.º "Intermedio musical", Coro de orfeón.

Segunda Parte

1.º "Páginas antiguas de Cevico', por el seminarista Nazario Merino.

2.º "La adolescente", Poesía recitada por la niña Eva Trejo.

3.º "La tía Lechuza", Sainete representado por las niñas María Castañeda, Martina Sánchez, Presentación Coloma, Amalia Nieto, Regina Rivas, Rosario Sánchez, Concha López, Rosario Merino y Emilia Cabezudo.

4.º "Recetas y conocimientos útiles", por Rosario Sánchez.

5.º "El Gitano Tijeras". Gracioso sainete, por Tomás Coloma, Eliseo Trejo, Julio Sánchez, Onofre Portillo y Santiago Abarquero.

6.º Despedida del cuadro artístico con "ilustraciones musicales", ejecutadas con "mirlitones".

Ni que decir tiene que todos los números del programa han sido perfectamente ejecutados, resultando un conjunto armónico que ha arrancado muchos aplausos de la numerosa concurrencia que materialmente, llenaba el Teatro.

A todos, Director y pequeños artistas, nuestra más cordial enhorabuena.

Ahora séanos permitido unas palabras para poner de relieve la importancia que va adquiriendo en este pueblo la Catequesis parroquial.

De la dirección interna nada hemos de decir, porque ni es nuestro cometido ni estamos suficientemente preparados para ello.

Pero observando los programas de las dos funciones teatrales, notamos que existe una concienzuda preparación eficiente y pedagógica, sin duda inspirada en estos versos de Boileau:

"El más noble pensamiento
no puede ser que produzca
fruto alguno, si disgusta".

Y qué más noble pensamiento que catequizar a los niños? ¿Y cómo hacerlo en los tiempos actuales sino es haciendo que la enseñanza sea lo más activa, instructiva y agradable posible?

Pero, ¿es en el teatro,—dicen algunos—donde se enseña la doctrina y el bien obrar?

Evidentemente que sí; el teatro, como en el resto de las humanas actividades, cuando va dirigido a buen fin y está bien dirigido, se enseña, se catequiza, hasta se dogmatiza...

En los programas a que aludimos, encontramos todo lo necesario para que se cumpla el precepto de Horacio: "Mezcla de lo útil con lo agradable; y que nosotros sintetizamos con éstas palabras: Amor a Cevico, enjundia catequística, hermoso canto a Castilla y al Trabajo y diversión alegre y fecunda.

Pero no se le ha ocultado al señor Cura Párroco que "así como el dinero es el nervio de la guerra, las recompensas lo son del Catecismo" (Sinodales de Sión) y por eso ha querido allegar unas pesetas para recompensar a los niños y ha tenido la feliz iniciativa de organizar estas veladas teatrales que tanto éxito han tenido y que tan bien han sido recibidas por el público ceviqueño.

Mas, antes de terminar, no quiero dejar de consignar estas palabras que escribiera el sabio y virtuoso Juan Carlos de Gerson, insigne Catequista, en su famoso opúsculo "de párvulis trahendis ad Christum".

"Venid—niños de Cevico—confiados que ninguna acechanza se os pone en el camino; que ninguna culebra se oculta en la hierba; antes bien, nos haremos mutuamente participantes de los bienes espirituales, pues yo no quiero ninguno de los vuestros temporales. Yo os enseñaré la doctrina, vosotros oraréis por mí, y aún más oraremos juntos para que todos seamos salvos.

De esta manera quizá, y sin quizá, si no con firme esperanza, conseguiremos misericordia ante nuestro Padre, mientras oigamos su voz al acercarnos a El, yo aconsejando, vosotros practicando.

No nos faltarán tiernos brazos de cariño y de amistad que nos sirvan de consuelo en los infelices días de nuestra vida, hasta estrecharnos en perpétua unidad en la gloria consumada, a la cual nos llama a todos los que debemos ser niños en espíritu el mismo Jesucristo con aquellas tan espirituales y afectuosas palabras, con las cuales constantemente nos inspira y dice: "Dejad que los niños vengan a mí".

EL TIEMPO QUE HACE

Son las seis de la tarde y llueve...; el agua, al chocar con las aceras de las calles, entona, muda sí, un canto que hace que el labrador, oteando el horizonte, muestre su contento y alegría...; llueve y, aunque se mojan los vestidos de estos viejos labradores de Castilla, no lo sienten; se alegran porque esta bendita lluvia producirá, a no dudarlo bienes sin cuento...

En los soportales de la plaza, los mozos y niños cantan tonadas de mi tierra; en las bodegas donde, según costumbre ceviqueña, se reunen para merendar, se nota una satisfacción al ver caer, en finísimas gotas, el agua que hará milagros en los campos, en las viñas que acaban de mostrarnos sus racimos...

Entre tanto, los niños, flor de esperanza, los jóvenes y los de edad madura se preparan para asistir a una velada.

Son las once de la noche y entre alegres canciones argentinas, carcajadas y amorosos coloquios, salimos del Teatro donde hemos escuchado un hermoso canto a Dios, a Cevico, a Castilla, a España.

Así es Cevico, así es Castilla, la que inspiró a Gabriel y Galán sus inmortales versos.

El Corresponsal, *Guillermo Sanmartín.*

Frómista

Desde hace tiempo venimos siendo requeridos por varios vecinos perjudicados de esta localidad, para que nos hiciéramos eco en las columnas de este Diario, de las desatenciones que la Compañía de los Ferrocarriles del Norte tiene para el público en general en esta Estación; no hemos querido hacer caso hasta no tener plena confirmación de los hechos, esperando además que la Autoridad local tomase interés en el asunto, puesto que en realidad a ella corresponde, como representante legal del pueblo.

Ignoramos, pues, lo que haya podido hacer dicha Autoridad en este sentido, mas por si acaso y dispuestos siempre a defender toda causa justa y noble, explicaremos el asunto objeto de la denuncia.

Se trata en primer lugar, de que el tren de mercancías número 1916 que llega a esta Estación diariamente a las 18 horas, unas veces porque tiene que hacer maniobras y las más por que la composición de dicho tren trae 56 o 58 unidades, es lo cierto que en el paso a nivel se priva a los peatones y carruajes, el acceso de uno a otro lado de la via, durante un espacio de tiempo largo, que en el invierno con el frío y el agua, perjudica grandemente al ganado y transeuntes y en el verano, con el calor y acarreo de las mieses del campo a las eras, se pierde un tiempo lamentable.

En segundo lugar, los trenes mixtos ascendentes y descendente de Santander y provinciales diarios también por mañana y tarde, tienen todos los coches de viajeros a lo último del tren y por lo mismo caen fuera del andén, resultando que los estribos de sus coches son tan altos, que se necesita una escalerilla para subir y bajar a ellos, o de lo contrario se precisa solicitar el auxilio de alguna persona caritativa que quiera hacer el favor y la verdad sea dicha, no siempre se encuentra, o no conviene, sobre todo a las jóvenes, mujeres o ancianos y enfermos.

Una cosa parecida sucede con los trenes Correos ascendente y descendente de la una y dos treinta de la madrugada, con la circunstancia agravante de que no hay luz suficiente para ver subir y bajar a los coches que quedan fuera del andén, y hay que andar a tientas para buscar los coches donde uno se ha de colocar; por añadidura dichos trenes sólo tienen de parada 5 minutos y con la celeridad que en tales casos se requiere y la grava que hay en el piso, se exponen los viajeros muy en peligro de caerse y ser arrollados por el convoy.

El Corresponsal.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

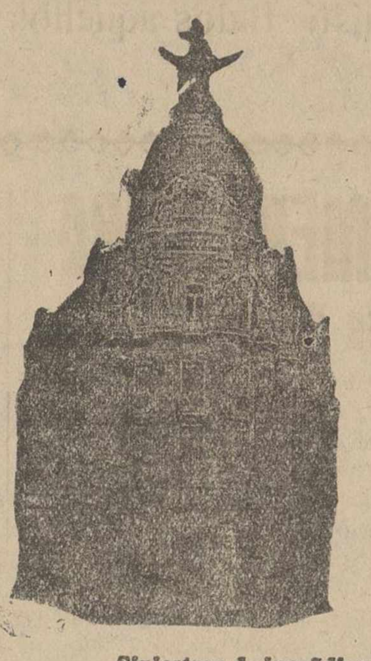

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total.. . . .	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres..	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62 »
Pesetas.. . .	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

«PENINSULAR»

Sociedad Anónima de Seguros

INCENDIOS — ACCIDENTES — AUTOMOVILES A TODO RIESGO

Subdirector en Palencia

FELIX GALLARDO PARIS

Plaza Mayor, número 12
PALENCIA

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Aguas sulfurosas-Sulfhídricas. Nitrogenadas.

De enorme éxito en Aparato **RESPIRATORIO**, catarros bronquiales y en **PIEL**
Inhalaciones; baños; duchas y pulverizaciones.
Magnífico parque; a **600 metros de altura**; clima seco sanísimo. Precios económicos.
Abierto el 20 de Junio; a 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

CULTIVADORES para patatas y remolacha, clase especial toda de acero. Construcción sólida. Precios muy moderados. Labor excelente. Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 8

NORIAS Y GRUPOS

Norias muy ligeras, para pequeños y grandes caudales. Grupos moto-bombas a gasolina, BERNARD-SALMSON, a aceite pesado HAZT. Grupos eléctricos diferentes tamaños y toda clase de maquinaria agrícola. Precios muy reducidos y grandes facilidades para el pago. Pedir presupuestos a la Casa de PABLO PINACHO MARCOS, Cesionario de Múgica, Arellano y Cía., en Palencia (Avenida Casado del Alisal, número 15).

SE VENDEN dos vacas de leche, juntas o separadas, con clientela o sin ella. Para informes en esta Administración.

Agotamientos
Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana"
PALENCIA

VERANEANTES 50 metros segunda playa, alquilo, hermosos pisos amueblados, cuarto de baño. Informes Eloy Gutiérrez, Casa Lines, Sardinero.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

MIMBRE blanco superior, vende buena partida. Mariano Nava, en Dueñas. (Palencia).

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Amayuelas. Informes viuda de Rogelio de la Fuente, calle Mayor Antigua, 124, segundo. Palencia.

PASTOR se ofrece para ganado lanar, de 26 años de edad, soltero, con ayuda. Informes Fermín Frías, en Villamediana.

OJO, LABRADORES. Se venden cuatro máquinas segadoras, dos marca "Dering" y dos marca "Cormi", pagaderas en dos septiembres, muy baratas. Para tratar en Valoria del Alcor, con Mariano Mazariegos.

SE VENDEN 28 ovejas y once crías. Para verlas y tratar en Valdespina, Manuel López.

Representante: AGUADO
Colón, número 29.—PALENCIA

COLEGIO DE "LAS TRES VIRTUDES"

Se prepara de ingreso para el Instituto y Seminario y dan lecciones de cálculos mercantiles y ortografía. Precios módicos. Jóvenes del citado centro garantizan la enseñanza con su estabilidad en centros docentes, mercantiles y bancarios. Director Rufo Cancio. Marqués de Albaida, 25.

POR HABER dejado la labranza. Se vende un carro grande seminuevo, para dos y tres caballerías. una mula y una yegua bretona a toda prueba las dos caballerías y delanteras. Para informarse Estrada, 21, Justo Hijarrubia.

BICICLETA. Se vende una. Informes: Mayor pral., 141.

SE VENDE un carro nuevo para carga, de tres a cuatro mulas. También se venden madera de olmo, serrada y secas, una máquina cepilladora marca "Universal", una sierra de cinta taladradora y un torno para madera y un ventilador eléctrico. Siendo persona solvente, se darán facilidades de pago. Para tratar con Faustino González, Barrio de Santa Ana. número 27. Palencia.

Señorita:

El impermeable transparente que pesa 150 gramos que puede usted llevarlo en el bolsillo, y que vale 40 pesetas

lo vende:

EL SIGLO XX

expuesto en sus escaparates.

PRESTE ATENCION

Del 15 de Junio al 15 de Julio

GARAGE CENTRAL

entregará una cámara

GRATIS

igual sección a cada cubierta PIRELLI que se adquiera en esta casa.

M.C.D.2022